

SE RECONOCE A LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO EJECUTIVO, aprobado el 1 de enero de 1904

Publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 2137 del 21 de Enero de 1904

El Presidente de la República, considerando: que al separarse el departamento de panamá de la República de Colombia, erigiéndose en nación independiente, ha entrado en pleno ejercicio de su soberanía, sin obstáculos que embaracen la marcha regular de la administración interior y el establecimiento de sus relaciones exteriores, dando así todas las garantías que requiere su transformación política, decreta: reconocer a la República de Panamá, estableciendo relaciones internacionales entre Nicaragua y el nuevo Estado.

Comuníquese- Managua, 1º de Enero de 1904- **J.S. Zelaya**- El Ministro de Relaciones Exteriores – **Adolfo Altamirano**.